

## Acta Acuerdo

En Buenos Aires a los 12 días del mes de Noviembre de 2014, entre la Empresa EDELAP S.A representada en este acto por Claudia Fiorentino en su calidad de Jefa de Relaciones Laborales, y por la otra parte, la Asociación del Personal Superior de Empresas de Electricidad representada por los Sres. José Berardi y Ricardo Sironi en su carácter de Secretario y Subsecretario de Relaciones Gremiales Acuerdan:

**Primero:** Analizada la situación planteada respecto de la reasignación del trabajador Luis Olmos como supervisor del Centro Operativo de Alta Tensión y considerando la necesidad de realizar la capacitación correspondiente, las partes acuerdan que la instrucción será realizada por los actuales supervisores del denominado COAT percibiendo por ella la suma fija bruta de \$ 1.400 (Pesos un mil cuatrocientos) mensuales durante tres meses comprometiéndose, efectivamente, a realizar dicha instrucción al menos durante tres semanas, cada uno de ellos, cuando por diagrama se corresponda con el turno mañana.

En prueba de conformidad las partes firman tres ejemplares del mismo tenor